



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.:

547/92

Salta, 26 de Noviembre de 1.992

Expediente Nro.: 12.210/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Sensibilidad Gustativa en Ancianos y su relación con la Selección de Alimentos y estado nutricional" elaborada por la alumna, Imelda Ester, BARRIENTOS, L. U. Nro.: 14.925; de la Carrera de Nutrición; y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.25 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 07 de Diciembre de 1.992 a horas 16:00 de la alumna Imelda Ester, BARRIENTOS, L.U. Nro.:14.925, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Susana adriana, HERRERA de ZELARAYAN
- Nut. Ana Maria, ROCHA
- Nut. Maria Lucrecia, SALAS
- Dr. Jorge Robinson, RIOS



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

547/92

RESOLUCION INTERNA NRO.:

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

orp  
ATM  
APA

AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
Director Administrativo Académico



Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA  
VICE-DECANO